

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2809 CAOBAR, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

D^a. Carmen Izquierdo Perez, en su condición de Administradora Concursal en labores de sustitución, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas (ex. Artículo 164 Ley Sociedades de Capital), el día 30 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, en la Notaria de D^a. Montserrat Ruiz Mingo, sita en Plaza Mayor nº10 bajo-local, Guadalajara para debatir y resolver sobre los acuerdos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio 2025 de la Sociedad.

Segundo.- Examen del informe de gestión y del informe de auditoría realizado por el auditor de cuentas.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de esta. De acuerdo con el artículo 197.6 del mismo texto legal, se recuerda que, en caso de utilización abusiva o perjudicial de la información solicitada, el accionista será responsable de los daños y perjuicios causados. Asimismo, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener en el domicilio social, sito en Carretera Nacional II, km.60, Taracena, Guadalajara, de forma inmediata y gratuita, las copias de la información.

Derecho de Asistencia y Representación: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia a la Junta General, así como el derecho a ser representados por medio de otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades establecidos en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Participación Telemática: Los accionistas que deseen asistir telemáticamente deberán emitir previamente un email comunicando tal situación antes del 23 de junio.

Acta notarial: Asimismo, se informa a los socios que, conforme a lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta se celebrará con la intervención de la Notaria D^a Montserrat Ruiz Mingo, quien levantará acta notarial de la misma, confiriéndole carácter de acta de la Junta a todos los efectos legales.

En Guadalajara a, 20 de mayo de 2026.- Administradora Concursal de Caobar, S.A. (en liquidación), D^a. Carmen Izquierdo Pérez.

ID: A260022389-1